

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Fecha de celebración: 21 y 22 de mayo de 2018.

Fundamento: Artículo 23 de las Disposiciones para Regular el Funcionamiento de los Consejos Técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“...El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”

Asuntos tratados:

- Notificación de convocatoria para nuevos integrantes del Consejo. Solicitud de propuestas de candidatos.
- Propuesta de Programa de mediano plazo de la UESEN.
- Desafíos del diseño de muestras integrales para las evaluaciones de la UESEN.
- Devolución de resultados de Planea 2017: Comparación en secundaria. Difusión y resonancia en los estados.
- Nuevas evaluaciones en Planea: Expresión Escrita y Formación Cívica y Ética.
- Avances en el desarrollo de escalas socioemocionales y cuestionarios de contexto asociados a Planea.
- Conclusiones generales y fechas de próxima sesión.

Acuerdos:

CTEERE/SO/1-18/1R	Los Consejeros Técnicos aprobaron el orden del día para la presente sesión
CTEERE/SO/1-18/2S	Los Consejeros Técnicos sugieren que se apruebe y se ponga en práctica a la brevedad el Programa de Mediano Plazo de Articulación de las Evaluaciones de la UESEN. Con la intención de optimizar el proyecto, se hacen las siguientes recomendaciones: trabajar a fondo en la articulación conceptual de las distintas evaluaciones, buscar mecanismos que permitan realizar menos levantamientos por año, por cada tipo de informante y, a ser posible, buscar modalidades de administración de los instrumentos en línea (por ejemplo, en el caso de docentes y directivos). También se recomienda relacionar la información obtenida de diferentes evaluaciones (Planea, ECEA, EIC).

<p>CTEERE/SO/1-18/3S</p>	<p>Respecto al desafío que representa el diseño de muestras integrales para las evaluaciones de UESEN, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar que se explore la posibilidad de buscar un "sistema híbrido" que integre en una sola muestra los requerimientos de ECEA y Planea, aprovechando la muestra original y se sobre muestreen los grupos poblacionales en los cuales puede haber duda de que las muestras originales tuvieran un tamaño insuficiente. Se sugiere valorar la necesidad de conservar, para ECEA, levantamientos en grados escolares intermedios de los distintos niveles educativos.</p>
<p>CTEERE/SO/1-18/4S</p>	<p>Con el propósito de hacer eficiente la devolución de resultados de la prueba Planea, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar que exista un grupo abocado a profundizar en los hallazgos y resultados, y trabaje en identificar las mejores formas de hacer dicha devolución. Asimismo, sugieren presentar los resultados de una forma accesible a un público amplio, con apoyos gráficos (por ejemplo, escalones que representen los niveles de logro y gráficas en las que se indique el origen de los datos; aumentar el número de variables de contexto que se relacionan con el logro en los reportes de resultados, incorporando especialmente las que son accionables por la escuela). También se recomienda analizar lo que se ha hecho en algunas entidades federativas para mejorar el logro educativo de los alumnos.</p>
<p>CTEERE/SO/1-18/5S</p>	<p>En cuanto al planteamiento de utilizar la misma prueba Planea de Expresión Escrita para sexto de primaria y tercero de secundaria, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar que se valore en qué medida se puede evaluar el continuo "expresión escrita" en ambos grados (alineación vertical), o bien, tener dos pruebas independientes que evalúen qué significa escribir en primaria y en secundaria por separado. De igual modo, sugieren reportar los resultados por subescala, pues son suficientemente informativos para los docentes.</p> <p>Por último, sugieren explorar la posibilidad de aplicar esta prueba en línea.</p> <p>En lo referente a la prueba Planea de Formación Cívica y Ética, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar que se enfatice que esta prueba evalúa los conocimientos establecidos en el currículo. También sugieren tomar en cuenta que los reactivos tienen un componente de comprensión lectora muy alto, por lo cual</p>

	se debe buscar simplificar los textos. De igual modo, recomiendan explorar el uso de modelos.
CTEERE/SO/1-18/6S	Sobre los cuestionarios de contexto de Planea, los Consejeros Técnicos acuerdan recomendar que se utilicen los marcos de referencia que ya existen en la literatura mundial para dichos cuestionarios, adaptados al contexto mexicano. También sugieren que se explore la posibilidad de que el núcleo básico de variables sólo incluya las que se relacionan con el logro, así como incorporar a un nuevo integrante en el Consejo Asesor de Contexto con un perfil académico distinto al de los asesores actuales, a fin de enriquecer las discusiones (por ejemplo, un economista). De igual modo, sugieren valorar la factibilidad de utilizar modelos matriciales para la administración de los cuestionarios de contexto.
CTEERE/SO/1-18/7R	Los Consejeros Técnicos acuerdan que la siguiente sesión se lleve a cabo el 6 y 7 de septiembre de 2018.
Asuntos generales	Se recomienda contar con el plan de análisis de resultados de Planea de manera temprana. Se recomienda contar con una estrategia de seguimiento de los acuerdos establecidos que sea de conocimiento de los Consejeros Técnicos.